

**INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO MODIFICACIONES Y
ACTUALIZACIONES EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DATOS
“SEGUIMIENTO PLAN DIRECTOR”**

Artículo 75.1.c) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA) va a adquirir con la empresa DHI WATER & ENVIRONMENT ESPAÑA S.L. el Software MIKE+, así como su actualización y mantenimiento por periodo de dos años desde la adquisición.

2. Justificación

La empresa DHI WATER & ENVIRONMENT ESPAÑA S.L. es la propietaria y única empresa española acreditada para vender licencias de este producto.

3. Precio

El precio del contrato asciende a la cantidad total de 22.875,50 €, IVA no incluido (veintidós mil ochocientos setenta y cinco euros con cincuenta céntimos de euros) (IVA no incluido).

4. Duración

Se realiza la compra del software junto con el SMA (actualización y mantenimiento) por un periodo de dos años desde la firma del contrato.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. A este respecto, se redacta un informe justificativo que expone la adecuación del procedimiento para satisfacer las necesidades que pretenden cubrirse. El expediente se completa con la aprobación de las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación del mismo por escrito de la empresa adjudicataria.

